

Nota secretarial: Corozal-Sucre, 15 de agosto del año 2023.

Señora Juez, le informo que, en el presente proceso, una solicitud por resolver. Sírvase proveer.



KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL - SUCRE
Quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: LUIS GUILLERMO PEREZ ASSIA

DEMANDADO: NURY DEL CARMEN GONZALEZ RUIZ – ROLANDO JAVIER
MORALES GIRADO

RADICADO: 702154089001-2007-00138-00

ASUNTO: Resuelve solicitud

En escrito que precede, la apoderada de la parte demandante, solicitó se decretara una medida cautelar de embargo y retención de las sumas de dinero que los demandados **NURY DEL CARMEN GONZALEZ RUIZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No 42.203.710** y **ROLANDO JAVIER MORALES GIRADO**, identificada con cédula de ciudadanía **No 9.308.728** tengan o llegasen a tener depositados en sus cuentas bancarias.

Una vez revisado el expediente en la plataforma TYBA, el despacho observa que la medida cautelar pretendida, fue decretada en auto que antecede, pero, dado a que, no se evidencia que por Secretaría se hayan enviado los oficios de embargo a las entidades bancarias, se ordenará su remisión.

En mérito de lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE,**

RESUELVE

PRIMERO: Por Secretaría remítanse los oficios de embargo y retención de los dineros depositados a nombre de los demandados **NURY DEL CARMEN GONZALEZ RUIZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No 42.203.710** y **ROLANDO JAVIER MORALES GIRADO**, identificado con cédula de ciudadanía **No 9.308.728** en los siguientes establecimientos bancarios, a través de las direcciones electrónicas:

- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA: notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co
- BANCOLOMBIA: requerinf@bancolombia.com.co
- BANCO DE BOGOTÁ: solicitudesbancapersonas@bancodebogota.com.co
- BANCOOMEVA: enryf_guevara@coomeva.com.co
- BBVA: embargoscolombia@bbva.com
- BANCO DE OCCIDENTE: embargosbogota@bancodeoccidente.com.co
- BANCO POPULAR: embargos@bancopopular.com.co
- DAVIVIENDA: notificacionesjudiciales@davivienda.com.co
- BANCO AV VILLAS: buelvass@bancoavvillas.com.co
- BANCO MUNDO MUJER: sincelejocentro@bmm.com.co
- BANCO GNB SUDAMERIS: embargos@gnbsudameris.com.co
- BANCO W: embargos@bancow.com.co
- BANCO COLPATRIA: notificicopatricia@colpatria.com
- BANCAMIA: servicioalconsumidor@bancamia.com.co

CÚMPLASE
MARITZA CURY OSORNO
JUEZA